

EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE.

"EL CENSOR".

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.
La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al tratarse de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crítica.

La sección de COLABORACION se franquea á quien quiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entender su con alguno de nuestros empleados ó agentes-as para impresiones ó para objetos relacionados, con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa

SUSCRICION.

Un año	S. 10
Un semestre	5,80
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION.

Calle del "Morro", Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

Baños del Salado.

N. NVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1.º DE JUNIO DE 1890.

á cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS.

Abonos de 25 baños por 2 S.
Medios abonos por 1 S.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.
Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente módicos.
Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropetería.

Mientras tanto el conocido BELSAO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.
Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar percances

LOS EMPRESARIOS.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS. COMPANIA ANONIMA.

CAPITAL 250,000 SUCRES. ASSEGURA CONTRA INCENDIOS, Por la Compañía Nacional de Seguros.

José María Borja, Gerente.
Guayaquil, Enero 16 de 1890.

Imprenta de "El Censor"

Calle del "Morro" Núm. 6.
GUAYAQUIL.

LETRAS DE CAMBIO.
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
Recibos



MEMORANDUM
GUIAS
Documentos
POLIZAS. & &

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad y con un 25 p. 0/0 de rebaja.

ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICINA:—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.

Teléfono N. 390 Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

FELIX CONSTANTE R.

Agente Consignatario.

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límite de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y posteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de depósito para segundades de la carga.
Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

Eloy Montalvo,

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichincha" número 180—
Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arrienda

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibe de Chile—Harina,

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Menestras, Vinos

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive María Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, según ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier país. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitían mis fuerzas, trajeron sobre mí náuseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vómitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener ni alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que había tenido en ese tiempo, traté de deditarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi acometida de un dolor en el costado que á poco tiempo, pareció extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos más aliviada por lo que finalmente no podía ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decían que casi había llegado mi última hora, y que no viviría más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entónces sucedió que llegase á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos míos, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no había tomado el todo de su contenido cuando principió á sentir un cambio por la mejoría. Mi última enfermedad principió el 3 de Junio de 1883, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero; la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada y ahí, ¡qué feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haber tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de nuestra comarca hicieron distribuir carteles de mano y papeletas precaucionales á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haría bien alguno, y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora, en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito. "María Haas".

Depositarlos en el Ecuador, por mayor y menor, En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo I. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y C.; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentalis; en Santa Ana, Seguride A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor, en Guayaquil, J. Payez; Barbato y C.; A. M. Varas y C.; F. S. Figueroa, Henríquez y Jones, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alvar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Alausi, F. Guerrero; en Babo, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, G. Lourido; en Machala, J. Rosas Aguilar, Dr. David Rodas y E. P. Velasco; en Mantua, F. Rodríguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Pallares Arteta y Antonio Jijón; en Ribamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Hilbrón y Dr. E. Antche; en Santa Elena, José R. P. Marchán y A. Peña; en Zaruma, señora Vicenta Romero, Juan Molins, Manuel I. Carrión y E. P. Velasco; en Zaragosa, Manuel Idrovo; en Loja, M. Apolo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. M. Salvador R. Porras y Luis F. Negrette; en Caldas, R. Villavicencio; en Catacocha, Manuel E. Paduina; en "Ibarrá, Luis F. Lara; en Carimanga, Vicente Borró; en Bahía, G. Villalta, é Ignacio Palau y C.; en Bahía de Caraquez, Agustín J. Vera; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. Moreno.

W. W. WEBSTER, PROVIDENCE R. I. E. U. S. A.

Fabricantes de Joyería en todas sus líneas con excepción de Anillos.
La Fábrica que produce la mejor Joyería chapada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas, collares, dijes, etc. etc.

El Censor.

Guayaquil, Agosto 8 de 1890. CONSEQUENCIAS DEL MONOPOLIO.

La ley sancionada en la Casa Blanca referente a la autorización conferida al Ministerio del Tesoro para la compra de plata en pasta y su consiguiente acuñación, ha venido a causar, con el alza súbita de este metal, una perturbación muy sensible en el movimiento económico universal, favorable desde luego a los intereses del comercio, por efecto de la inmediata depresión del tipo del cambio y, por consiguiente, del premio de las letras.

Propúnesse el Gobierno de Estados Unidos establecer el doble patrón que según M. Cabzaban existía en Inglaterra, el Portugal y el Brasil, cuyos gobiernos adoptaron después como patrón el oro; ó de otro modo, fijar una relación estable entre los dos principales metales preciosos, el oro y la plata que se emplean en la acuñación de moneda, temeroso y previsor de que puede alcanzar a ese gran pueblo las terribles consecuencias que acarrearía la depreciación de cualquiera de esos dos metales, cuestión tan arduamente debatida por sus economistas y hombres de Estado.

Sancionada la ley y realizadas las consecuencias favorables que debía necesariamente producir en el mundo económico, era natural esperar que el comercio de Guayaquil, y uno de los principales de Sud-América, aprovechara de ellas en el sentido de obtener, mediante la depresión del tipo del cambio, facilidades para el pago de sus créditos en Europa proveniente de sus importaciones; pero los Bancos, arbitros del mercado, han hecho negativas las ventajas que han comenzado a derribarse de la ley americana.

Deprimido considerablemente el cambio por el alza de la plata, los Bancos han cerrado las puertas al descuento de obligaciones comerciales y aceptación de valores fiduciarios, y el comercio, víctima de esta opresión tiránica, gime a la hora presente reconociendo la impotencia en que este injusto proceder le coloca de frustrar parte de sus intereses.

Escaso como es entre nosotros el capital, carecemos de fuentes de recursos para las transacciones, y cegala una vez de los Bancos por la autocraza económica de que los ha privado el monopolio, el comercio tiene que verse siempre abrumado bajo el poder de tan anónimo despotismo.

Ha aquí el resultado palmario de la exclusión del monopolio del capital extranjero decretada por el Senado, con el rechazo violento de las bases de arreglo de la deuda externa, con la negativa a la fundación del Banco Nacional y con la oposición tenaz y sistemática a la construcción de las dos líneas ferroviarias consolidadas, operaciones que habrían abierto amplia corriente a los capitales europeos y suscitado competencia benéfica al comercio nacional.

Es un principio incenso de economía política que el derecho que se concede a los Bancos de emitir cedulas fiduciarias, implica el deber de descontar los pagarés del comercio, porque el servicio que este presta a aquellos aceptados, es el de prestar al comercio descontando sus obligaciones a plazos. Por eso dichas instituciones llevan la denominación de Bancos de CIRCULACION Y DESCUENTO.

Para los que imperan en el comercio ecuatoriano, desazonante este deber para con él y sólo lo imponen, abusando de su buena fé y tolerancia, la aceptación del billete cuyo valor consiste únicamente en la confianza que el mismo le dispensa.

¿A dónde irían a parar los Bancos el día en que el comercio, movido de justo resentimiento, rechazara la aceptación de sus cedulas fiduciarias?

Suscitado el pánico, la avalancha se precipitaría al cambio y entonces tendrían que abrir cauce a la evasión del dinero de los sobornos que hoy defienden, con tanto afán, sin advertir que su poca equidad y la dura condición en que mantienen al comercio de Guayaquil, podría llegar a romper los diques de su paciente tolerancia y hacer producir la catástrofe.

¿Y entonces quienes serían responsables del desastre?

Los que abusando de sus derechos habían dividido por completo el ejercicio de sus deberes.

Y esta es también propicia ocasión para hacer notar una vez más como estos mismos Bancos que hoy hostilizan al comercio, lloran a las gradas del solio presidencial en junio último, las ofertas tentadoras cuando vieron que el capital extranjero se prestaba para venir a arrebatarlos con la competencia su insuperable monopolio.

De nada ha aprovechado al comercio la perspectiva favorable que presenta el fenómeno económico del solio presidencial, resultado tendido nuestro mercado que imputaría a las consecuencias del monopolio.

EN ECLIPSE.

Ignorábamos que el proyecto de decreto para la conversión de la deuda externa, á que se refería el telegrama del Senado, conteniendo al que le dirigió la prensa de esta ciudad, fuera caído en el de los Honorables Carbo, Vasquez y Cárdenas que implica una como imposición de condiciones que el deudor moroso hace á su benévolo y paciente acreedor.

Suponimos que tal proyecto, ofensivo al honor nacional y que pugna con el buen sentido, había sido desechado, atento el desprecio de sus condiciones y la indiferencia con que fué visto á su presentación.

Nuestro ilustrado colega "La Nación" ha venido hoy á sacarnos de duda...

¿A qué conduciría pues la autorización en debate si se sabe de antemano que nuestros acreedores no aceptan tales condiciones? Se reconoce la importancia de la cuestión y se trabaja por la nulificación del arreglo prefiendo lases previamente rechazadas!

Si nuestros acreedores han declarado no aceptarlas ¿á qué se avanzan labores sobre un supuesto explícitamente desechado?

Desgracia la irremediable! Encallará sin remedio en los escollos de la crisis....

Interior.

Quito, Agosto 2 de 1890

Señor Director de "El Censor."

Aprobada en el Senado la redacción del contrato del ferrocarril del Centro, que habia sido conatada al H. Cárdenas, el 29 de Julio se dió en la Cámara de Diputados la primera discusión á este proyecto, á petición del H. San Lucas, desoyendo que el Presidente, H. Mateus se había manifestado abiertamente opuesto á que se tratara del asunto.

Tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados este ha sido el sistema que han adoptado los enemigos de este ferrocarril para hacerle la guerra por medio de la discusión y la deserción, para que el Congreso sin ser ver capaz, basta saber que apenas hace diez días se presentó en el Senado la propuesta para el Ferrocarril del Sur y ya está en la 3ª discusión, faltando á su vez que quede aprobado; mientras que cuando se trató del Ferrocarril del Centro trascurrieron 60 días entre la primera y la tercera discusión, y todavía se quejaba el H. Lizar Zuburu de que había habido precipitación!

Apropiado, pues, en la Cámara de Diputados la cuestión del H. San Lucas, con apoyo de los HH. Abán Mostaza y Gómez de la Torre, para que se diera primera discusión al Ferrocarril Central, al H. Mateus se vio obligado á acceder á los deseos de la Cámara; pero antes de empezar el debate, el H. Arizaga con apoyo del H. Carbo Viteri, pidió que fuera excluido el H. San Lucas, por estar interesado en el asunto que se iba á discutir. Esta moción fué aprobada por 16 votos contra 10 y en consecuencia se retiró el H. San Lucas.

Es necesario que se sepa, para apreciar debidamente este asunto, que en el momento de la discusión del proyecto del ferrocarril, tal como ha sido aprobado en el Senado, se hace constar clara y terminantemente, que el nuevo contrato no absolva al señor Palau ni á sus herederos de la responsabilidad en que pueden haber incurrido por incumplimiento del contrato de Agosto de 1887. Es evidente, pues, que aun después de sancionado el proyecto que actualmente discute el Congreso, la posición del señor San Lucas será la misma que antes, pues no es el Congreso, sino el Tribunal Arbitral, el llamado á fallar en su causa.

Retirado el H. San Lucas, quedó la discusión del proyecto del ferrocarril, tal como ha sido aprobado en el Senado, se hace constar clara y terminantemente, que el nuevo contrato no absolva al señor Palau ni á sus herederos de la responsabilidad en que pueden haber incurrido por incumplimiento del contrato de Agosto de 1887. Es evidente, pues, que aun después de sancionado el proyecto que actualmente discute el Congreso, la posición del señor San Lucas será la misma que antes, pues no es el Congreso, sino el Tribunal Arbitral, el llamado á fallar en su causa.

Retirado el H. San Lucas, quedó la discusión del proyecto del ferrocarril, tal como ha sido aprobado en el Senado, se hace constar clara y terminantemente, que el nuevo contrato no absolva al señor Palau ni á sus herederos de la responsabilidad en que pueden haber incurrido por incumplimiento del contrato de Agosto de 1887. Es evidente, pues, que aun después de sancionado el proyecto que actualmente discute el Congreso, la posición del señor San Lucas será la misma que antes, pues no es el Congreso, sino el Tribunal Arbitral, el llamado á fallar en su causa.

La Secretaría del Senado, apareció en la Sesión de la Cámara de Diputados la que se habría perdido en el boletín de los *hoy*, por esta muestra que se irá Ud. haciendo cargo de la clase de obstáculos que se oponen, por el *patriotismo* de algunos representantes de ciertas provincias. Se ha asegurado al presentarse de la nación; pero que tiene el perito capital de *no pasar por mi pie*, como dicen esos señores, y por eso no la aceptan, ni de balde. Dada la discusión fué aprobada y pasó á 3ª el proyecto, pero no sin que el H. Carbo Viteri hiciera algunos artículos alguna modificación, todas tendientes á dar en tierra con la propuesta, y algunas de ellas más apropiado para cubrir de ridículo á su autor. El H. Quevedo también hizo una adición al artículo 1º en el cual, con respecto á la discusión en el Senado, y ya ha sido aprobada la mayor parte de los artículos del proyecto, aunque con algunas modificaciones sustanciales, como las siguientes:

Se niega la participación del Gobierno como accionista de la Empresa. Se niega autorización á la Compañía para emitir bonos. Se señala el precio de 30 millones de francos por la primera sección de 132 kilómetros de ferrocarril de Chimbo hacia la Cajalí, y el precio del resto será fijado de acuerdo con lo que el Gobierno y la Compañía, en vista de los estudios y planos, y en caso de discordancia, por Arbitros.

Se establece la garantía del 70% durante 33 años. Se declara caduco el contrato si la Compañía falta al cumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato ó sino continúa el ferrocarril hasta Quito. Si en alguna época el ferrocarril produjere más del 70% el exceso se dividirá por igual entre el Gobierno y la Compañía.

Estas son las principales modificaciones. Como Ud. vé, todas estas modificaciones son mucho más ventajosas, en cuanto al precio kilométrico y el tanto por ciento de la garantía, que las del ferrocarril central, y como no hay ninguna razón para hacer una línea de comparación que la otra, sino que por el contrario, si se abriga el temor de que el resultado de que se contratasen ambas líneas en contratadas en iguales términos, es de esperar que la Cámara de Diputados legislará en este sentido. De otra manera sería lo mismo que estar las manos á uno de los dos contratistas, pues únicamente se podría llevar á cabo la que mayores ventajas ofreciera al capital europeo.

EL CORRESPONSAL.

A última hora.—Se reconsideró hoy en el Senado el artículo aprobado ayer, referente al precio para el ferrocarril del Sur, según antes se anunció. En la próxima discusión se fijará el precio.

Se habla de convocar el Congreso á sesiones extraordinarias.

Prensa Nacional.

El Gobierno ha conservado muchos años en arrendamiento el local en que está la Policía y que pertenece al Ex. RR. de San Francisco. El proyecto al R. P. Gándara prolongar el arrendamiento por dos ó tres años más, pero el R. P. dijo: que era más conveniente al convenir la venta del referido local y que había recibido del Padre Santo la orden respectiva para verificar la venta y emplear el precio de ella en las reformas del templo que poseen en esta capital, la iglesia de San Francisco; y que es necesario referenciarlo para conservar este monumento distinguido por su arquitectura y los recuerdos históricos que le hacen tan recomendable.

El Gobierno dará de contrato el precio que el señor Palau San Lucas, los HH. Carbo Viteri, podrán con ese dinero restablecer con ellas las bellas torres de la fachada que arrojó el terremoto de 68, y con el sobrante adornarán más el templo. (De "El Telegrama" N.º 349.)

En el templo de San Agustín y con numerosa concurrencia, se han celebrado hoy los funerales por el Coronel graduado don Rafael María Peñaherrera, fallecido el 30 del presente á consecuencia de una aguda pulmonía. El Coronel Peñaherrera figuró en el escalafón militar desde el año 40 en que sentó plaza, después de haber ingresado en el ejército de Chile establecido por el Presidente señor don Vicente Rocafuerte. Como Jefe de varios Cuerpos, distinguióse siempre por su lealtad

y honradez, así como por la severa disciplina que supo implantar en los cuarteles de su mando. En el año 1861 obtuvo Letras de Cuartel, después de 20 años de servicios á la Patria á cuyos conflictos acudió siempre como defensor del Gobierno constitucional. Deploramos la desaparición del Coronel Peñaherrera, á cuyos méritos y estimable familia presentamos nuestro muy sentido pésame. (Ibid.)

Ha regresado de Santo Domingo de los Colorados el señor Comisario don Ramón Borrero, á donde partió de orden del Supremo Gobierno, para concluir el sumario iniciado contra Miguel Sandoval por homicidio en la persona del ciudadano francés don Carlos Martín. Después de practicadas todas las diligencias conducentes al esclarecimiento del hecho en relación, pasó al mismo pueblo de Santo Domingo paralizar se podía capturar al malhechor L'habrado, lo cual no pudo hacerlo por cuanto éste había desocupado el pueblo muchos días antes que fuera la escolta, y trasladábase al punto de "Ila," en el pueblo de Chone. (Ibid.)

Cronica local.

CALENDARIO.

Mafats, Sábado 9.—San Julian, san Marcial, san Justo y san Pastor.

FABRES DE LA LUNA.—Luna nueva el 15, cuarto creciente el 23, llena el 29, cuarto menguante el 7.

FRANQUIS.—1887.—D. M. J. Kelly celebra un contrato con el Gobierno, para la construcción del ferrocarril de Durán á Yaguajalí.

BRITICAS DE TURBA.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes: "La Oficina de Farmacia," en la calle Nueva de Getubey; y la de "La Salud," cita entre las calles Teatro y Colón.

BOMBA DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de donde la Compañía de Bomberos "Olmeco" N.º 7 y una sección de 20 la hicieron.

A YAGUACHI partieron hoy en el tren de Durán el Sr. Don J. M. P. Caamaño y su esposa á visitar la catástrofe de San Juan en una economía de buen tener lugar hoy. Les desamos un viaje feliz.

AMAÑO.—En el collejo de los Rios hubo ayer un suceso de incendio.

Acabieron algunas bombas, pero no hubo necesidad de que funcionaran, porque los vecinos lograron conjurar el fuego oportunamente.

COMIENZO.—Se nos asegura que la Municipalidad ha nombrado una comisión que se ocupe de estudiar hacer las reparaciones necesarias en las compuertas de las esclusas, para efectuar en seguida su limpieza, aun cuando éste deber pertenece á los empresarios del asno de cables, por cuyo servicio no se les ha de deducir cantidad alguna de su pensión convencional.

SE HA FUNDADO un cartel en la Administración de Correos, que dice lo siguiente:

Art. 34.—Para que sea recibida una carta después de las seis y hasta las ocho p. m. será indispensable que esté franqueada con timbres que representen el valor doble que el correspondiente.

Guayaquil, Agosto 7 de 1890.

SALUDAMOS cordialmente al señor don José Ramón Ramos Morla y su estimable familia que han llegado hoy de la Puna, á donde se dirigen en busca de mejor salud, desamamos que la permanencia en esa isla les haya proporcionado la atulhada mejoría y que aquí en su suelo gozen de ella, son nuestros más fervientes votos. (Ibid.)

SE NOS HA OÍDO! El señor Intendente ha prohibido el acceso al teatro de por omnia que los criaturas pequeñas ó en estado de lactancia.

Era una necesidad.

DIJEN á nuestro estimable colega el "Diario Avisos" en una correspondencia de Manabí que el desastre pasado todas las empresas de la Administración de Correos de Paratuvio, juntamente con las encomiendas en ella depositadas y que de dichos empleados han tomado en su fuga al monto (sic), al Interventor, en el punto del "Congreso" con S. 550 y un reloj de oro en su faldriguera.

¿Qué dirá el Supremo Gobierno en presencia de estos hechos que manifiestan que la administración pública en la provincia de Manabí anda al garete?

Y no se ha de dar paso alguno para reparar los perjuicios de los damnificados.

ESPANTOSO ARBIO.—Ayer ha sido el interior de la casa del señor don Aristides Cornejo

se, situada en un ángulo de la plaza de Boos...
Nótese que el señor don Manuel de J.
debe, a título de dueño de esa prelo, se
constituyó en una sociedad de hacendos y
así se abajó todas las puertas de las
habitaciones de la casa pertenecientes a las
mujeres que ocupan la señora Virginia Cornejo
y don Aristides Cornejo, un obstinado hablara
la esposa de éste, la señora Mercedes C. de
Cornejo, roíase convulsivamente de alambres
metálicos.

Tres horas después en la obra de demolición
y demoliciones de las piezas desmanteladas,
se bajó las puertas al patio y se retiró as
trabajo de su empresa.

Nosotros no entramos a verificar el deta
do que el señor Sánchez haya tenido para
ello, pero, por legítimos que este sea, como se
nos asegura que no concurrirá a este acto, que
en todo caso sería arbitrario. Juse el repre
sentante alguno del Poder Judicial, un crea
do aventurero calificar este hecho de otro y
de lo contrario.

Lepetitores judicial establece trámites ri
tuales para su despacho y resuelve que no ellos
conten por vía de la acción y la violencia.
Y al abajar sobre el punto cuando se advier
ta que ha sido llevado a cabo en el seno de
una capital evitada, en pleno sol meridiano,
en un lugar central, por una persona decente
y sin presiones absolutas de los Poderes
públicos.

El caso es moralidad!
Represores que las autoridades manden ex
darse los hechos y aplicar el merecido casti
go a quien se dice fuertemente de uso inóclito
destinado.

Insultados de la sociedad si se dejan im
poner estas hechas.

Del 1.º.—Los desahos del teatro principal
se hallan en estado y condiciones de apes
tar la ciudad.

Corrijase tal descuido.

CRIMINA ENCANTALADA.—Cien individuos
se hallan detenidos en la Policía por haber
securado en diferentes contravenciones.

EN ARRESTO.—Esta mañana fué aprehendi
do por la Policía un individuo que andaba en
el comercio público vendiendo con una or
den suplantada de la señora Ana Ducha de
de Tejada.

Si se le sienta la mano se o mentará.

OTRA VEA fue hoy malada la empresa de
los de rullas en veinte veces por desatende
ria en el cuartel urbano del centro.

Parce que el señor Comisario Municipal
está bien avenido con el señor de la empresa
a las que paga con los fondos municipales
que recibe por su mal servicio, y que ésta se
ha igualmente bien avenida con pagar las
multas con una parte de esos mismos fondos,
que recibe de la Municipalidad, porque al fin
siempre deja sobrante el negocio.

Conas de la época.

EL SEÑOR INGENIERO.—Como este funcio
nario desahora diariamente su tiempo en diri
gir las demandas de su competencia en el
caso de Policía, no debe tener tiempo de
ver los innumerables bucos que hay en los
serenas. En el portal del B. Hipotecario
hay varios y uno famoso en el de la casa de
Mr. Chambers.

GRANJA.—Dos caracotas se agarraron al
papilato esta mañana en la esquina de la Cam
pansa. Se robaron hasta que ya y tanto
que los espeñadores hubieron de intervenir
para separarlos.

La Policía dormitaba.

JURADO.—Hay debe reunirse el que ha de
juzgar a Toribio Guerrero y Nicolás Jiménez
sometidos de robo.

INFERMACHONES.—Día 7.
Magdalena Chorrillo, 2 meses febre; Fran
cisco Mosquera, 60 años, pulmonía; Manuel
Mascara, 75 años, pulmonía.

ESTACION.—El día 7 han sido desgolladas
15 reses para el consumo público.

¡ Aviso !

Se vende una casa nueva y muy co
moda en terreno municipal, situada en la
calle de la Caridad.

La persona que interesa comprarla pue
de dirigirse a esta Imprenta y testar con
el autor.

Guayaquil Julio P. de 1890.

FELIX CASTRO P.

LA ESPIRITIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS,
SOCIIDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—
EL MANUAL AMERICANO DE SEGUROS
Es una inversión segura de fun
dos.

La Sociedad lo asegura de vida La Espiriti
va se puede contratar con toda justicia la
compañía más respetada que exista.
El asegurado no puede emplear sus fondos

de una manera más sólida y provechosa que
en las pólizas de dicha Sociedad; porque el
Seguro de Vida se simplemente separar y em
plear anualmente una suma de dinero con la
certeza de obtener una devolución segura con
sus acumulaciones ó utilidades; mientras que
en otras clases de inversión de dinero, el re
sultado es con frecuencia la pérdida de todo
el empleado.

El profesor Dr. Morgan, de Londres, que
ha dedicado mucho tiempo a investigar y es
tudio el Seguro de Vida, dice "que en el
mundo mercantil no hay nada que ni comen
zante se asegure a la seguridad de dinero, si no
es una buena Compañía de seguros de vida, es
tablecida sobre bases firmes y administrada
con prudencia."

Es un hecho patente que una compañía
fuerte de seguros de vida progresa así en
medio de la ruina de otras instituciones finan
ciera. Cuando los hombres ven que sus nego
cios han ido a menos, y que las supuestas só
lidas asociaciones pecuniarias se desalman,
buscan entonces algo permanente que les
inspire confianza, y procuran poner a sus
familias a cubierto de futuras necesidades
ciertas. Cuando los hombres ven que sus nego
cios han ido a menos, y que las supuestas só
lidas asociaciones pecuniarias se desalman,
buscan entonces algo permanente que les
inspire confianza, y procuran poner a sus
familias a cubierto de futuras necesidades
ciertas. Cuando los hombres ven que sus nego
cios han ido a menos, y que las supuestas só
lidas asociaciones pecuniarias se desalman,
buscan entonces algo permanente que les
inspire confianza, y procuran poner a sus
familias a cubierto de futuras necesidades
ciertas.

Es un empleo provechoso de di
nero.

El Seguro de Vida ha atraído recientemente
mucha atención, considerado como empleo
provechoso de fondos. Los hombres hábiles
de negocios que han estado examinando sus
ventajas, lo juzgan una de las mejores inver
siones de dinero que pueda hacerse. Uno ha
llado hasta decir: "Por más que trabaja
mos, y cualesquiera que sean los medios que
emplemos para proporcionar positivamente
bienestar y comodidades a aquellos que depen
den de nosotros, nada hay que pueda realizarlo
de una manera tan segura como una póliza
de vida." Están convencidos de que el dinero
que pagan en concepto de premios en una
compañía mútua, cuyas pólizas son indispu
tables, producirá mejores resultados pecunia
rios, tanto en la que respecta al tipo de inter
és como a la certeza del pago, que si se em
pleara en cualquiera otra clase de negocio.

Un autor muy entendido dice: "Si se le
considera como especulación ó empleo de di
nero, no hay nada que proporcione un resu
ltado tan provechoso, aún para sumas peque
ñas, como una póliza de seguro de vida."

Sección Comercial.

T. G. SAENS DE TEJADA.

COMISIONISTA

Y AGENTE DE NEGOCIOS

OFICINA,

Calle de Aguirre N.º 24.—Teléfono N.º 349.

COTIZACIONES DE HOY.

PAPEL FIDUCIARIO:

CECULAS.

Compra de... Venta de... Última...

De 8 o/o.—Hipotecario... 99 172 99...

8 o/o.—" Pref. 100 100 172 100

7 o/o.—" 100 100 172 100

7 o/o.—Territorial 100 100 172 100

ACCIONES. CAPITAL

Banco Ecuador \$7 1,200,000... 145 154

" Internacional 800,000... 140 145

" Hipotecario... 400,000... 145

" Territorial... 400,000 130 118

Caja de Ahorros... 50,000...

C. Nacional de Seguros 250,000 165 100

C. Ecuatoriana Seguros 200,000 100

Carros Urbanos... 500,000 60 70 70

Ferrocarril y P. P. 500,000... 80

Carretera G. L. B. B. A. 250,000... 80

Teatro... 40,000 48

Nueva C. de Lanchas... 50,000 125

Almudrar... 30,000... 35 30

C. Minera La Guandá 30,000... 35 30

" Exploradora 50,000... 35 30

" Zaruma Gold... 45

" Paezy-Uro... 80,000 100 70

" Labaterra...

CAMBIOS.

BANCOS PARTICULARES

D.V. Ecuador Internacional.

Londres 8 30

París 8 08

Bombay 8 00

Hamburgo 8 00

New York 8 00

Panamá 8 00

Lima 8 00

Valparaiso 8 00

Anuncios Anteriores.

Servicio de Trenes

DEL FERROCARRIL DEL SUR

QUE COMENZARÁ A RECORRER DESDE EL 24 DEL

PRESENTY MES.

En los Lunes Miércoles y Viernes
los Trenes subirán hasta Chumbo, pa
sando en todas las Estaciones intermedias,
y regresarán a Durán los Martes Jue
ves y Sábados, haciendo las mismas pa
sadas.

En los mismos días Lunes Miércoles
y Viernes saldrá del Milagro para Du
rán un Tren a las 2 p. m., y en los Mar
tes Jueves y Sábados saldrá el mismo Tren
de Durán para el Milagro a las 9 a. m.
ó 6 menos.

El vapor de la Compañía partirá todos
los días de este Puerto a las 8 a. m. y los
Trenes saldrán de Durán inmediatamente
después de la llegada del vapor, el que hará
siempre segundo viaje para trasladar a
los pasajeros y carga que conluzcan los Trenes
ó menos.

La carga se recibirá en la Garita del
muelle de la Compañía desde las 12 m.
hasta las 4 p. m. en los días Lunes,
Miércoles y Viernes, y desde las 10
a. m. hasta la 1 p. m. en los Martes,
Jueves y Sábados.

En las mañanas antes de la salida del va
por solo se despacharán boletos de pasaje
y equipaje, pero en ningún caso carga.

Guayaquil, Julio 21 de 1890

El superintendente.

RICE & WHITACRMigo C

49 & 43 West Monroe St., Chicago, Ill., E.

Fabricantes de Motores y Calderas, especia
lidad en maquinaria ética.

Motores y Calderas desde 2 caballos
de fuerza. Motores y Calderas Verti
cales, contruidos especialmente para
los pascos del Sur, ocupan poco lugar,
son muy económicas, gastan poca ma
teria, independiente de la Caldera; ma
quinaria en molinos, bombas, sierras, impre
sas, etc. de una construcción só
lida, perfecta, precisa; garantizamos to
da máquina que sale de nuestros ta
lleres. Motores y Calderas para Yach
tes, Lanchas de Vapor y Buques de
Vapor pequeños. Calderas fabricadas
de mejor acero para la marina, conforme
a los reglamentos y las leyes marina
de los E. U. é inspeccionados por los
Ingenieros de la Marina. Maquinaria
XX completa para Buque a Vapor de
todo tamaño. Maquinaria de primeri
cación. Precios bajos y buenas condi
ciones. Pítese el Catálogo Ilustrado
y lista de precios.

LA NEW-YORK
Life Insurance Co.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA ÚNICA COMPAÑÍA PURAMENTE MUTUA, DE SEGUROS SOBRE LA VIDA QUE TRABAJA

EN SUD-AMÉRICA.

Situación en 1 de Enero de 1890:

Activo en efectivo \$ 105.053.600-96

Ingresos anuales " 29.163.266-24

Sobrante No incluyendo el Tontino, como lo hacen otras Compañías, por que es una verdadera obligación futura y no un sobran
te. 15.600.000-00

Seguro Vigente " 495.601.97000-

LA New-York Life Insurance Co., ofrece á todos los que deseen un seguro sobre
en vida una variedad de ventajas que solo se pueden encontrar en una Compañía que, á una
larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, tiene una administra
ción inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.ª la seguri
dad absoluta en sus Pólizas.—2.ª el reparto de todas las utilidades entre los asegurados.—y 3.ª
la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus asegurados. Expone todas
las formas de Póliza más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez,
claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes mas detallados, prospectos, etc., etc.,
han de bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales
ciudades de Sur y Centro-América, México y las Antillas, ó al

AGENTE GENERAL EN EL ECUADOR: Fausto E. Rendón.

CALLEJA No. 194.

OFICINA: CALLE DE AGUIRRE

—TELEFONO N. 333—

"Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la eracción rápida de la impotencia, letrames seminales, y de toda clase de des
arreglos producidos por excesos sexuales.

Curar aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso,
impotencia parcial ó total, pos
tración nerviosa, tisis, esperma
torrea ó derrame seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad, y enfermedades en
los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas parte del mundo por los primeros comercian
tes de drogas y herbarios, si no la tienen de venta, que la manden á basen.

Diríjase las cartas de consulta á la Dirección que sigue, y solamente al médico consul
tado las verá y guiará, estrictamente privadas.

Deposito Principal de Mancel REJUVENADOR

13 EAST BOST TREET-NEWYORK ERU. D & AP

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

A LOS VIAJEROS

Cuartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del Establecimiento **SERVICIO ESMERADO.**

Cocina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente

Guayaquil, Enero 2 de 1890.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MEDICO DESDE 1854
La PEPISINA de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina amilacea.
DE PEPISINA PURA ACIDIFICADA. Malas digestiones, digestiones dificiles, gastralgia, etc.
PILDORAS DE PEPISINA con HIERRO refuerza ser el **HIDROGENO**.
PILDORAS DE PEPISINA con IODOURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de indigestion, de reumatismo, etc.
Estas pildoras son muy utiles en el estomago.
HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y FARMACIAS.

ASNA Latorres, Operaciones y tax. Referencias de las Vias y p. **NEURALGIAS** Mielito Mollet, no vision. **TURNO LEVASSEUR** Escribir el Boletín de Gaceta de la Union de los **PARIS - Española ROBUQUET, 23, rue de la Harpe, y en las principales de las Américas.**

ABASTO PUBLICO.

EXTRAORDINARIA BARATURA.

En la tienda número 174,—Portal de la Casa Municipal.

DONDE

G. & O. TERAN

Esta la Ganga.

Manteca	Sebollas	Sal blanca	Aroz
Frejoles varias clases	Mantequilla	Azuicar	Lentejas
Fideos	Papas	Garbanzos	Harina
Café en grano	Chocolate de primera calidad		Té

Y muchos artículos frescos y baratos.

La verdadera economía de las familias.

Por libras y medias libras. Arrolas y cuartillas y por quintales.—Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento. Precios cómodos—Buena calidad en los artículos y peso justo por romana.

Venir y ver para satisfacerse.

La Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Extranjeros

La VELOUTINE

Es el agua especial preparada al momento

Por **CH^m FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

The Equitable Life Insurance Society

of the United States.

“La Equitativa.”

Capital.
\$ 107,150,300 — oro.
Sobrante.
\$ 29,821,074



seguros vigentes
\$ 631,016,666 —
seguros en 1889.
175,000,000.

Las cifras que arroja el último balance de esta poderosa Compañía de Seguros sobre la vida, son superiores á los de cualquiera otra de su clase en el mundo, y por consiguiente las garantías que presta á los asegurados no tienen rival. Además esta Sociedad es la única que expide la póliza *Libérrima* que no se presta á litigio de ningún género. Es *exclusiva* también en señalar á las personas que la solicitan el modelo de esta Póliza para que se vea con anticipación, la claridad y sencillez de su redacción.

Representante General

J. Domingo Barrera G.

OFICINA PRINCIPAL

Banco Internacional

ISMAEL BAÑADOS,
Agente Comisionista.

CALLE 9 DE OCTUBRE, N.º 19.

Tiene en venta, en barricas, medias barricas y cajas

VINOS EUROPEOS Y CHILENOS PARA FAMILIA.

EUROPEOS EN CAJAS.

CHILENOS EN CAJAS.

Blayé 1887.
Côtes de Bourg 1888
Moulis 1888.
Côte de France 1834.
Chateau Saint Haut L. d'ite 1889.
Chateau Margaux 1886.

Urmeneta.
Subercosaux.
Rogers, Zerrano y C.
Mouton Rothschild
Haut Santonre "Creme".
Chateau Iguen.

CHAMPAGNE DE VARIAS CLASES.

Precios al alcance de todos. Se despacha pedidos para el Interior.

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

—¿Tan lánguido y tan débil? ¿Por qué tal cardalgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca? ¿Por qué á veces tan mal apétito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desverimiento por los alimentos? ¿Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaído, melancólico y desalentado? ¿Por qué se siente uno tan abatido bajo la presión de algún peligro imaginario, sobrecargándose á cualquier ruido inesperado, agitando como si fuera á sobrevenirle alguna desgracia ó calamidad? ¿Qué significa esta tristeza y estas numerosas dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasosiego calenturiento, esos sudores por la noche, ese sueño interrumpido y perturbado por soñar tanto, que no nos proporciona el descanso consolatorio sino simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla? La contestación es esta: No son más sino los síntomas de la indigestión ó dispepsia— el principio y el predecessor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicio saludable y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y disgustos de la mente—el estrechamiento ó decadencia de alguna gran calinidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intempestiva, si lo ha sido adquirida por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el

trabajo físicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no sería por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sino que sería contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible. Sin embargo, el primer invasor hostil sobre el dominio de la salud y la felicidad es la indigestión. ¿Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esas es la pregunta del paciente é infeliz disipático. Lo que hace falta es una medicina que remueva por completo el estómago, intestinos, hígado y riñones digestivos y restituya al sistema nervioso y anímico su normal primitiva. Felizmente la tal medicina se halla á la mano. Nunca en la historia de los descubrimientos medicinales, evidenciada por una decena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy día un remedio modelo para esa casi casual enfermedad en todo país civilizado, en Europa, Asia, Africa, y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos, labradores y sus esposas é hijos, confirman todas, de igual modo, sus poderosas curativas.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por el Propietario, A. J. White, Limited, 53, Farringdon Road, Londres, E. C.

IMP. CO MERICIA 1.